

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

#### SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0001202



### AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

#### CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0001351 del 04 de marzo del 2013, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de abril del 2013, se declaró la disolución de la compañía **ASTILLERO Y MARINA S.A. ASMAR**;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.14.0000402, del 23 de enero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaguil, 27 de enero del 2014, se nombró liquidador al Sr. Edgar Vinicio Ramirez Carbonell;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0000845, del 26 de marzo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 31 de marzo del 2015, se nombró liquidador al Sr. Riquelme Cardenas Raul Rodrigo:

QUE mediante Oficio No. GRNF-05437, de fecha 02 de marzo del 2016, que envía la Gerente Nacional Delegada, Fideicomiso AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD, Ing. Mónica Lopez Kalil, al Subdirector de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Luigi de Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha a la Ab. Judith Veronica Casanova Zambrano;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Ab. Judith Veronica Casanova Zambrano, en reemplazo del Sr. Riquelme Cardenas Raul Rodrigo, para el cargo de Liquidador de la compañía ASTILLERO Y MARINA S.A. ASMAR "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

10 MAR 2016

AN LUIGI DE A GELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. - Guayaquil, a

10 MAR 2016

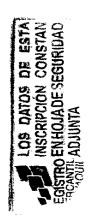
Ab. Judith Veconica Casanova Zambrano

C.C. No 080175465-6

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)

Teléfonos: (04) 3728500 www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 41120



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10,343 FECHA DE REPERTORIO:15/mar/2016 HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001202, dictada el 10 de marzo del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ASTILLERO Y MARINA S.A. ASMAR "EN LIQUIDACION", a favor de JUDITH VERONICA CASANOVA ZAMBRANO, de fojas 10.749 a 10.751, Registro de Nombramientos número 2.942. 2.- Se tomó nota de la presente Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 10343

. BU KANAN BERTANDA BERTAN BERTAN BERTANDA HARA BARTAN BERTANDA BERTANDA BERTANDA BERTANDA BERTANDA BERTANDA B

AND INDICATES AND A THE EAST OF THE PARTY OF

inini kali likamah makina k

Guayaquil, 17 de marzo de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Decumentación y Archivo ITTEND ( ) DE COMPANIAS DE OVATABUIL

28 MAR 2016 A = C | B | D O 16:25 GENESIS